Alicante.—Año XXI.—Núm. 6.029 NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS Viernes 5 de Mayo de 1899

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

TELEFONO NUM. 181

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

Eleuterio Maisonnave

Hoy, noveno aniversario de la muerte del ilustre alicantino D. Eleuterio Maisonnave, reiteramos á su distinguida familia nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Alicante recuerda á Eleuterio con cariño y renueva en este día las pruebas de simpatía que le mereció el difunto.

Al político le combatimos en muchas ocasiones, lloramos al amigo y hombre de grandes iniciativas, y más que todo amante de su patria querida. ¡Descanse en paz!

Alicante ha unido los nombres de Quijano y Maisonnave, y para perpetuar su memoria les ha erigido un monumento á cada uno. Respetemos el acuerdo del pueblo soberano y asociémonos á la obra de gratitud de inmortalizar esos nombres queridos.

Alicante, irá como otros años en igual día á la procesión cívica que en honor del que fué su diputado y Alcalde, saldrá hoy á las cinco de la tarde, partiendo de las Casas Consistoriales.

Los republicanos venimos obligados á concurrir á esa manifestación, que demuestra el respeto, la consideración y el cariño de los consecuentes y leales á la causa popular. Vayamos, pues, y sirvan estas grandiosas manifestaciones de ejemplo y de enseñanza á todos.

En cuanto á los que olvidaron de sus deberes para sentarse á la opípara mesa del presupuesto, compasión en este día que ha de ser para ellos de remordimiento.

La Redacción.

PROPAGANDA REPUBLICANA

CONSECUENCIA Y FÉ

Tengamos fé en el ideal, seamos consecuentes republicanos progresistas, que así obraremos bien, mereciendo el aprecio y la consideración de todo el mundo.

Se hizo una fusión republicana, borrando diferencias y olvidando denominaciones, jefaturas y programas. ¿Qué ha sucedido?

Nuestro apreciable colega *El Motín* lo dice en su último número correspondiente al 4 de este mes de Mayo «La fusión ha fracasado y también el Directorio„

Afirma ese colega, que tanto ha hecho por la fusión republicana, que al nombrarse el Directorio, tenía este dos fines que cumplir: preparar un movimiento de fuerza, ó mover la opinión para llevar á las Córtes una brillante minoría republicana.

¿Ha cumplido alguno de ellos? No. Luego ha fracasado.

El *Motín* pide y aconseja que se disuelva la fusión ya que no sirve más que de estorbo.

Conste.

UNO QUE SE RETIRA

La prensa local acaba de decir que D. Rafael Terol, jefe local de los fusionistas háse retirado de la política activa, y dimitido el cargo de presidente del Comité local, por tener que ausentarse durante unos días de Alicante, encargándose de la presidencia D. Rafael Beltrán.

Es demasiado interesante este acontecimiento para que pase desapercibido; con razón puede considerarse como una especie de prodigio. El es una nueva confusión de lenguas; y si no se ha obrado instantánea y milagrosamente, como el de Babel, es sin embargo mucho más importante, funesto y doloroso para los sagastinos, que lo fué aquél.

D. Rafael Terol es el jefe querido de todos ellos; el hombre de confianza y *patrón* de D. Práxedes; el que representa al antiguo partido progresista.

Ya había algún tiempo que se susurraba que se retiraba de la vida activa de la política, por disgustos que le proporcionaban sus correligionarios, hasta que ahora dicen que por la elección de Villajoyosa se ha cumplido el pronóstico. Así es, que los progresistas de abolengo están indignados y quieren hacer un acto de protesta contra quien ha dado motivo á la retirada de su jefe local.

Pero como de hacer esto la confusión y daño aumentarán, pues en Madrid es donde se fraguó el complot contra el Sr. Terol, no sabemos lo que resolverán. Ultimamente la gerigonza es tal, que no solamente se han trastornado los cerebros de los ignorantes y casquilucios, sino los de muchos que se picaban de doctos y raciocinadores.

No se pretende menos que una completa reparación, para que D. Rafael Terol sea lo que tiene derecho por sus servicios y consecuencia inquebrantable. Se [illegible] bla, y aún se promulga independencia, derechos, acabar con el caciquismo de Capdepon que no contento con mandar en Orihuela, quiere disponer de la marina, y se ha adjudicado el distrito de Villajoyosa.

Atónitos se han quedado muchos políticos, cuando, instruidos de lo que ocurre en el seno del partido liberal dinástico, que no se entienden los prohombres, ven la muerte de esta agrupación próxima é inevitable. Ahora es, cuando muchos nos dán la razón y conocen de algún modo la acaecida confusión de lenguas, sin descubrir el origen de un tal prodigio.

En cuanto á D. Rafael Beltrán, por mucho que haga, no conseguirá que le sigan los antiguos y leales progresistas, y tendrá que dimitir. De modo que á alguno de estos hechos en fárfara pudiera aplicarsele aquella coplilla, que parece hecha por algún poeta de la oposición para el hecho hacedero de la disolución del partido fusionista alicantino.

Dicen que la harán, la harán,
una casa sin pared;
dicen que la harán, la harán,
y no la acaban de hacer.

Queda por ver que actitud toman los señores Gadea, Maluenda y otros de primera fila del partido fusionista de Alicante. ¿Caerán enfermos y pedirán permiso para retirarse por el foro? Pronto lo veremos, Dios mediante.

QUEJAS AMARGAS

Los silvelistas de aquí están divididos y ayer *El Correo* dice corroborando esto que sus amigos ninguna culpa tienen en el tremendo fracaso que en la pasada elección de Senadores ha sufrido la candidatura del señor conde de Vía-Manuel.

Léase con detenimiento estos párrafos del artículo *La elección de Senadores* que publica *El Correo* que asevera nuestro dicho:

. . . .

Nuestra indignación sube de punto al ver que se ha jugado así, con las canas, la antigüedad y el mérito indiscutible de persona de tal relieve, como D. Arturo de Pardo é Inchausti.

Ente fracaso tremendo no tenemos nosotros más mínima participación, toda vez que á esar de estar completamente retraídos, no llevar participación grande ni pequeña en la dirección de la política, donde nuestro consejo no ha sido escuchado, en el momento de prueba y cuando el digno Gobernador, nuestro respetable amigo, el ilustrísimo Sr. D. Hipólito Casas, nos pidió nuestro concurso, dímoslo de buen grado.

Estamos, pues, libres, de toda responsabilidad pues ya se ha visto el fruto que han dado tumbos hasta ahora seguidos.

Por eso lamentamos con toda el alma que la buena fé, y el trabajo, de D. Salvador Pérez, haya sido estéril.

Sentimos de todas veras lo ocurrido ya que el éxito no ha coronado los esfuerzos del S. Pérez, director, por delegación, de la política conservadora, en Alicante, y en los pueblos todos de la circunscripción.

Si nosotros hubiésemos dicho eso de seguro que los silvelistas hubiesen dicho que teníamos interés en exagerar las cosas para dividirles, pero lo dice *El Correo* y no sabemos lo que dirán.

Nos abstenemos de más comentarios.

El mismo *Correo* nos releva de esta obligación al decir lo que queda copiado, y que prueba que entre los rojistas y los del señor Pérez media un abismo.

De cualquier modo, si no se entienden los silvelistas, nosotros lo celebraremos.

Un partido monárquico dividido y sus hombres tirándose los trastos á la cabeza, es cosa que nos llena de júbilo.

Somos impasibles y mudos espectadores de las *rencillas* y divisiones de esos políticos de la restauración *fracasada*, y que no obstante quieren ostentar el título de regeneradores.

Alimentan mucho odio y este ahoga el imperio de los demás sentimientos.

La cuestión no abraza más que un punto.

O D. Salvador Pérez se retira de la política activa imitando al Sr. Terol, convencido de que una parte del silvelismo no le quiere, porque no es aristócrata, ó será objeto de las más acres censuras de los rojistas, sea por fás ó por nefas.

En uno y otro caso nada gana y sufrirá mil disgustos y decepciones.

APUNTES POLÍTICOS

Dice *La Correspondencia de Alicante* de ayer.

«Anoche se firmaron las bases para la coalición electoral republicana.

Forman parte de la comisión; por la fusión republicana los señores D. José Ausó, D. Antonio Rico y D. Lorenzo Navarro y por el partido federal los señores D. Antonio Jornet, D. José Martínez y D. José Berenguer Escobedo.»

Como se vé el partido republicano progresista, al que nos honramos pertenecer, no forma en la coalición republicana y permanece en el retraimiento.

———

La Cámara de Comercio de esta capital se ha reunido y acordado votar la siguiente candidatura para concejales, compuesta de personas que pertenecen al comercio:

Sres. D. Emilio Seva, D. Francisco Aberola Cantarez, D. José Terras, D. Eugenio Bot, D. Joaquín Bellido, D. Juan Carratalá Azuar, D. Eduardo Campos, D. Juan Garriga, D. José Carratalá Cernuda, D. Juan Romeu, D. J. Rubert, D. R. Sánchez Palacios y D. Enrique Romeu.

NOTAS Y NOTITAS

El problema azucarero

Se ha publicado una circular recabando adhesiones para elevar á los poderes públicos una petición, en el sentido de que los azúcares extranjeros no sean grabados de manera tan exorbitante que mantengan los precios, como hoy sucede, á un nivel poco en armonía con el coste de la producción peninsular.

La circular está fechada en Barcelona y suscrita por representantes de la fabricación de galletas, chocolates, dulces y jarabes.

Los autores de la circular dicen que desde que se perdieron las antillas, los 100 kilos de azúcar que no sea peninsular pagan 102,50 pesetas por varios impuestos. Como la producción española en las 19 fábricas de caña y 17 de remolacha no basta á cubrir más que la cuarta parte del consumo nacional, aunque los azúcares extranjeros son traídos á los puertos de la Península á 40 pesetas los 100 kilos, resulta que la cotización del artículo en general se eleva á más de 140 pesetas.

Esto crea una situación difícil á los fabricantes de las diversas industrias que tienen por base el azúcar, y entendiéndolo así los autores de la circular á que nos referimos, piensan solicitar una rebaja de los actuales derechos y una compensación que consista en la devolución de los derechos que se hayan satisfecho por la cantidad de azúcar que contengan los productos elaborados con dicho artículo cuando sean exportados, lo mismo que ocurre en otras naciones.

***

El Real decreto del ministerio de Hacienda que ayer pu[illegible] con la Ordenación de pagos, establece lo siguiente:

Art. 1.° El párrafo primero del art. 43 del reglamento provicional orgánico de la Ordenación de pagos del Estado de 24 de Mayo de 1891, se entenderá redactado en la siguiente forma:

«Los funcionarios públicos ascendidos ó trasladados tienen derecho á percibir, durante el plazo posesorio, el sueldo de su destino anterior, si no se hallan en uso de licencia. Si disfrutan de ésta, que se considerará de derecho terminada desde la fecha del nuevo nombramiento, los interesados sólo percibirán en el referido plazo los haberes que por razón de la licencia les correspondería; es decir, el sueldo entero si se hallasen en el uso del primer mes de licencia por enfermo y medio sueldo si disfrutaran de la primera prórroga de licencia por igual causa. El funcionario que al ser nombrado para otro destino se halle en uso de licencia sin sueldo, no percibirá haber alguno durante el plazo de posesión.„

Art. 2.° El art. 49 del mismo reglamento, se entenderá adicionado con lo siguiente:

«Pero si dichas prórrogas se conceden á funcionarios que al ser nombrados para otros cargos disfrutasen de licencia, sus haberes se regularán con arreglo á lo dispuesto en el párrafo del artículo anterior.„

Art 3.° El art. 51 del repetido reglamento, queda redactado del modo que sigue:

"Los empleados ascendidos ó trasladados de una oficina á otra que no dé lugar á cambio de residencia, tomarán posesión de sus nuevos cargos en el siguiente día al en que cesen en el desempeño de los destinos que ocuparon al ser nombrados; pero si los ascendidos ó trasladados se hallasen en uso de licencia, tendrán derecho á un plazo posesorio igual al que les falte para que ésta termine, y durante él disfrutarán de los haberes que en el párrafo primero del artículo 48 se determinan.„

***

El ministro de la Guerra ha declarado que ignora lo que haya de cierto en lo que desde anteayer viene afirmándose, respecto á que el Consejo Supremo de la Guerra dictará auto de sobreseimiento en las causas instruidas con motivo de la destrucción de la escuadra de Cervera.

***

De Filipinas

Ha salido de Manila para la Península una nueva expedición de repatriados.

En el mismo cablegrama que comunica dicha noticia el general Ríos, dice éste que no abandonará Filipinas hasta que lo hayan hecho las tropas españolas que se encuentran en Zamboanga y Mindanao.

***

Los directores incompatibles

El Tiempo declarará que es pura invención cuanto se diga sobre incompatibilidad de los directores y cese de éstos en sus cargos.

"El gobierno cree, dice, que la incompatibilidad nace con la ley, debiendo cumplirse la hoy vigente hasta que el proyecto que se presentará á las Córtes sea por ellas aprobado.

Por eso, añade los directores generales pueden y deben continuar en sus cargos siendo en ellos perfectamente compatibles hasta el momento en que el Parlamento decrete con sus acuerdos la incompatibilidad.»

Pues á esperar.

INSTRUCCIÓN, INSTRUCCIÓN, INSTRUCCIÓN

Eduquemos al pueblo, si queremos que sea digno del aprecio de propios y extraños.

Ahora, acabamos de ver en esta ciudad detenidos en el cuarto de arresto de la Inspección municipal 18 chiquillos por vagar durante todo el día por esas calles, haciendo al propio tiempo daño en la fuentes públicas.

Despues de permanecer algunas horas encerrados han sido puestos en libertad, y probablemente mañana tendrá que repetirse la encerrona, pues es numeroso el contingente de niños y mozalvetes harapientos y descalzos que vaga por la ciudad, sin más oficio ni ocupación que hacer travesuras, y algunos apoderándose de lo ageno, contra la voluntad de su dueño.

Indudablemente que si tuvieran instrucción, si estuviesen muchos de ellos en las escuelas aprendiendo lo que ignoran no ocurriría esto que lamentamos. Pero desgraciadamente ayud en lo que menos se piensa es en dar instrucción á los niños, y así resulta que los pilluelos de hoy son los criminales de mañana.

La responsabilidad de lo que sucede al canza á todos y muy particularmente á los gobiernos que no se ocupan ni preocupan en fundar escuelas dotándolas de profesores aptos, bien intruidos y que cobren con puntualidad sus honorarios lo que no sucede ahora por regla general y mengua de España. Ocurre muy amenudo que las escuelas estén instaladas en locales indecentes, anti-higiénicos y pequeños, sin perjuicio de que se dan casos de que el alquiler cueste al Ayuntamiento carísimo. Los maestros ó no cobran ó lo hacen con retraso en retraso en nuestros pueblos, y así, fácil es conjurar lo que ocurrirá.

Hay, pues que atacar el mal en su origen, creando centros de enseñanza, y fomentando la instrucción sin descanso en todas partes.

LOS YANKEES EN PUERTO RICO

He aquí las reformas que en materia de justicia han establecido los yankees en Puerto Rico:

«Reformas bastante radicales son las establecidas por los norteamericanos en Puerto Rico en lo relativo á administración de justicia.

He aquí una indicación de ellas:

Tres Audiencias: en San Juan, Ponce y Mayagüez, con una corte suprema de justicia.

Publicidad del sumario.

Prisión preventiva, tan sólo para los hechos graves.

Organización del Jurado.

Resolución de que es potestativo el nombramiento de procuradores y abogados para la defensa ante los tribunales.

Una sola instancia.

Derecho á los abogados para ejercer funciones de notario con solo prestar fianza pecuniaria ó hipotecaria.

Derecho para celebrar contratos por teléfono, cable ó telégrafo, mediante requisitos determinados.

Declaración de la mayor edad á los veintiun años.

Se reconocen efectos civiles solamente al matrimonio civil.

Divorcio para toda clase de matrimonio, dando á esa disposición efectos retroactivos.

Declaración de que los días festivos para los tribunales serán solamente los domingos, sábados, después de las doce. Viérnes Santo, Natividad, aniversario del natalicio de Washington y el día de la acción de gracias.»

¿Tendremos que pedir por favor á los yankees que den una vuelta por acá?

LA LIBERTAD DE LOS PRISIONEROS ESPAÑOLES

Acerca de este asunto importantísimo leemos las siguientes consideraciones en un periódico de la corte:

«El último gobierno liberal habrá ofrecido para muy breve plazo la libertad de los prisioneros en Filipinas. El gabinete de Silvela ofreciólo también; para lograrla no hizo otra cosa que mendigar el auxilio de una sociedad benéfica, reclamándole para los ajenos á los de aquel instituto.

Con hacerlo consiguió Polavieja dos fracasos, uno como ministro y otro como presidente de La Cruz Roja española; el Comité de Ginebra dió una doble lección á nuestro ministro de la Guerra, pero éste hizo el sueco y no dejó de presidir La Cruz Roja, ni abandonó el palacio de Buenavista.

Hubiera hecho esto último, y hace mucho tiempo que los prisioneros estarían en libertad. No lo hizo, y cautivos siguen y seguirán mientras vivan, si algún alma caritativa no se apiada de tan angustiosa situación y encuentra manera de hacer salir del ministerio al invicto general.

Porque el medio á que alude Agoncillo, y que produciría en veinticuatro horas la libertad de 10.000 españoles, es ese, el más sencillo de cuantos pudieran pensarse: la dimisión del ministro de la Guerra. Tienen contra él los filipinos motivos muy fundados de particular resentimiento, y ponen su salida del ministerio como única condición para libertar á los prisioneros.

Debiera haber bastado una ligera indicación para que los filipinos vieran logrado su deseo. Sobre todas las razones políticas, por atendibles que sean, debía haber resaltado una razón de delicadeza. El rumor solo de que la condición fijada era esa, debió bastar para que el ministro de la Guerra dimitiera, sin ruegos, sin indicaciones de nadie, por el solo deseo de que no se diga que pospone la libertad de 10.000 españoles al deseo de conservar una cartera.»

¿Dimitirá Polavieja? Por este asunto para que recobren la libertad de aquellos 10 000 hermanos nuestros indudablemente no.

Si Polavieja sale del ministerio de la Guerra será por otras causas, por otros motivos, porque las instituciones no necesitan de los servicios del generel en dicho ministerio. ¿Pero por otra causa? Ni aunque se tratara, no ya de la libertad de 10.000 españoles, sino de la vida de muchos miles más.

No, lo repetimos, no dimitirá por eso Polavieja.

LA LUNA EN MAYO DE 1899

Alumbrará, durante dos horas por lo menos, las noches del jueves 11 al viernes 26; durante dos horas por lo menos, en las mañanas del lunes 1 al viernes 5, y del lunes 22 á fin de este mes.

Alumbrará todas las veladas, del lunes 15 al miércoles 14; durante todas las madrugadas, del viernes 26 á fin de mes.

Las veladas del lunes 1 al lunes 8 carecerán de luna, y lo mismo la del miércoles 31; también carecerán de ellas la madrugadas del miércoles 10 al lunes 15.

El martes 9 se hallará la luna sobre el horizonte de París 35' antes de salir el sol y 13' después de ponerse; el lunes 8 se verá 1 h. y 7' por la mañana y el miércoles 10, 1 h. y 18' por la noche; las noches de los tres días citados serán las de menos luna del mes de Mayo.

La noche del miércoles 24 al jueves 25 solo carecerá de luna durante 14' de la mañana del jueves; la anterior la tendrá durante 1 h. y 2' de la mañana del miércoles, y la siguiente durante 60' de la noche del jueves: estas tres noches serán las de más luna de Mayo.

Mayor altura de la luna sobre el punto S. de nuestros horizontes del N., 65°2 el viernes 12, obsérvesela en el centro del cielo, en creciente; muy difícil de observar, el jueves hácia la una y media de la tarde, y el viernes hácia las 2 y 20. Saldrá el jueves á las 5 h. 11' de la m., y se pone á las 9 y 43' de la n., permaneciendo 16 h. y 15' sobre el horizonte; la víspera permanecerá 16 h. 15' y el día siguiente, 16 h. 30'.

Menor altura, 17° 19' sobre el mismo punto; el viernes 26 muy visible, casi llena, hácia la una de la mañana de dicho día; sale el jueves 25 á las 8 h. 35', y se pone al siguiente día á las 4 h. 45' m., permaneciendo sobre el horizonte 8 h. 10'; la víspera 8 h. 25' y el día siguiente, 8 h. y 17 minutos.

Menor distancia de la Luna á la Tierra, el lunes 1 á las 9 n.: 339,700 kilómetros.

Mayor distancia: 449,300 kilómetros, el martes 16 á las 9 m.

Nueva menor distancia; 365,600 kilómetros, el domingo 26 á las 7 m.

Cuarto menguante, el martes 2 á las 5 h. 56 tarde.

Luna nueva, el martes 9 á las 5 h. 48' t.

Cuarto creciente, el miércoles 17 á las 5 h. 22' tarde.

Luna llena, el jueves 25 á las 5 h. 58' m.

Cuarto menguante, el miércoles 31 á las 11 h. 4' n.

Las épocas de las mayores aproximaciones de la Luna á los grandes astros, ó sea las épocas en que nuestro satélite pasa, ni el cielo, de la derecha á la izquierda de dichos astros, seran, en Mayo, las siguientes:

A Venus, el domingo 7 á las 6 m.
A Mercurio, el domingo 7 á las 10 n.
Al Sol, el martes 9 á las 6 t.
A Neptuno, el viernes 12 á las 10 n.
A Marte, el martes 16 á las 7 t.
A Júpiter, el martes 23 á las 2 m.
A Urano, el jueves 25 á las 11 m.
A Saturno, el viernes 26 á las 12 n.

IDEAS SUELTAS

¡Pobrecillo torero!...

En Valencia acaba de morir un diestro, que fué cogido, volteado, desgarrado su cuerpo con fiereza, y al fin tirado sobre la arena del circo como un montón de carne de configuración humana, deshecha, aplastada, chorreante...

La astada fiera, jadeante y provocadora sobre el ruedo, al ver á su víctima empapada en sangre, humilla bajo su hocico, hecha un trapo de colorines y oropeles, huyó buscando la salida.

La fiera sin artar, que, jadeante y aulladora sobre la gradería, estimulaba á la lucha con sus roncas voces, al contemplar aquel espectáculo, sobrecogióse de pavor, para después siguió tranquila comentando el suceso.

¿Otro toro?...

Lo mismo da: que salga otro torero.

La lidia que simboliza nuestra fiesta nacional, una vez descorrido el cerrojo que guarda á la fiera, y está en plaza, con igualitaria estupidez, hija del instinto brutal, no reconoce especie ni distingue géneros.

¿Hacen falta caballos?... ¡Caballo!

¿Hace falta un toro?... ¡Otro toro!

¿Muere un torero?.. ¡Otro que le sustituya!

. . . .

¡Pobrecillo torero!...

¿Creerás que tu sacrificio ha servido de alguna utilidad?...

¡No lo creas!

Los mismos que te alentaban desde la gradería entre el espasmo brutal del espectáculo horrendo, dirán que tu muerte es un accidente de la lidia.

La gloria—¡en ella pensaste!—te escribiran una gacetilla entre dos negros filetes.

La amistad te llevará en hombros al cementerio, haciendo de tu entierro un espectáculo más á beneficio de su amor propio, y... ¡nada! ¡Todo se acabó!

En la historia de la humanidad, hasta el esclavo puede tener derecho á una página.

Tú no figurarás más que en la historia del toreo con una víctima que derramó su sangre... ¡en un accidente de la lidia!

¡Y... á tanto la entrada!

J. Rodríguez La Orden.

CORREO DE MADRID

2 Abril 1899.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA —Alicante.

Muy señor mio: El gobierno calcula que sólo serán declaradas graves ocho actas.

Insiste en el propósito de que el Congreso se constituya en ocho dias.

Créese que no podrá el gobierno realizar dicho propósito á causa de la violenta discusión de algunas actas, discusión que ya se anuncia.

El viernes es esperado en Barcelona el vapor «Ciudad de Cadiz», que conduce las tropas repatriadas que estaban en Zamboanga.

Se han recibido despues de Manila diciendo que han salido de allí nuevas expediciones de repatriados.

Hoy firmará la regente varias propuestas de recompensas á militares.

El Tribunal Supremo de la Guerra ha pasado á los tribunales los antecedentes del comandante Benzo y del coronel Zamora expulsados del Ejército

Anúnciase que se constituirá el tribunal de honor para juzgar á un médico mayor de Sanidad militar de Madrid.

En Monveros (Zamora) ha ocurrido una colisión entre portugueses y españoles dentro del territorio español; estuvieron á punto de chocar las tropas que están de guarnición en la frontera.

Aunque sigue grave, ha mejorado algo el exministro Sr. Carvajal

Los liberales han desmentido el rumor que han hecho circular esta tarde los gamacistas respecto á que se pondria al lado del Sr. Gamazo un caracterizado senador liberal.

Se refieren al Sr. Montero Rios, el cual, según sostienen los liberales, seguirá al lado del Sr. Sagasta.

Es inexacto que el ministro de la Guerra se se halle enfermo.

El marqués de Polavieja goza de una salud inmejorable.

EL CORRESPONSAL

VARIAS NOTICIAS

El consulado general de la República Argentina en España hace público, en interés del comercio, el artículo 31 del decreto reglamentario de la vigente ley de Aduana en dicha nación, que dice:

«Los capitanes ó agentes de los buques tratarán que los bultos de «hacienda» que conduzcan a su bordo con mercaderias para la República, llevan la marca y número respectivos, no en las tabas, sino en los costados, debiendo también consignarse en ellos el nombre del buque importador. Las faltas de estos requisitos será causa bastante para que se impida la descarga de los cajones y bultos.

Por bultos de «hacienda» se entienden los que contienen mercaderías.

El día 19 del corriente se celebrará en la Jefatura de Obras públicas la subasta para la enagenación de los diecinueve árboles caidos de la carretera de Ocaña á Alicante.

Por la Comisaría de Guerra se anuncia para el día 10 un concurso para facilitar los artículos que se necesiten en el hospital militar de esta plaza durante el mes actual.

El señor Alcalde ha invitado al Gobernador civil para que presida la procesión cívica que en honor de Maisonnave tendrá lugar hoy a las cinco y media de le tarde, noveno aniversario del fallecimiento del ilustre alicantino.

Continúa en el mismo estado de gravedad el exministro republicano D. José Carvajal.

Ha efectuado su presentación en el gobierno militar el nuevo coronel de esta zona de reclutamiento, D. Raimundo Sesma.

El día nueve se abrirá de nuevo el teatro Principal, cantando la compañía de ópera que dirige el maestro Petri. «El Lohengrin», «La Africana», «Otelo» y «Aida».

El señor gobernador civil de esta provincia ha delegado en el señor alcalde de esta capital, la presidencia de la corrida de toretes de muerte que ha de celebrarse en nuestro circo taurino el próximo domingo 7 del actual, por las cuadrillas de «Niñas Toreras» que dirigen las simpáticas «mataoras» Lolita Angelita y Rosita.

Ayer se repartió al público las listas de la compañía y condiciones de abono para las cuatro funciones que ha de dar en nuestro teatro Principal la compañía de ópera que dirige don Vicente Petri.

En dicha lista figura el cuarteto dramatico ya conocido de nuestro público, convenientemente reforzado con la contralto Srá. Sartori y el tenor Sr. Escursell.

Los precios para las cuatro funciones, serán los siguientes:

Palcos principales y platea sin entradas, por abono, 18 pesetas; á diario, 24 idem.

Butaca con entrada, por abono, 5 pesetas; á diario, 7'50 idem

Anfiteatro 1.ª, 2.ª y 3.ª fila, por abono, 3 pesetas; á diario 4 idem.

Delantera de Paraiso, por abono, 3 pesetas; á diario 4 idem.

Entrada á localidades, á diario, 1'50 pesetas.

Entrada general, á diario, 1'50 pesetas.

Dado el deseo que existe en Alcante de oir las obras anunciadas y las condiciones ventajosísimas del abono, es seguro que la futura temporada de ópera resulte un acontecimiento de los que forman época.

Ha fallecido en esta ciudad la señorita doña Juana Torres Guerrero.

Reciban sus desconsolados y amantisimos padres nuestro sentido pésame, por tan gran desgracia, que hacemos estensivo á la demás familia.

Llama la atención de las personas inteligentes un cuadro de flores artificiales, expuesto en el escaparate del comercio de tejidos de D. J. Abad, calle Mayor, 28.

Dicho artístico trabajo, está ejecutado por la bella y estudiosa señorita doña Loreto Macia, á quien damos la más cumplida enhor a-

buena, lo mismo que á su profesora doña Anita M. de Sel lés.

UNA BODA

En el sagrado monasterio del inmediato caserío de la Santa Faz, ha contraido matrimonio ayer mañana nuestro amigo D. Fernando Guardiola, con la preciosa y elegante señorita Consuelito Ausó hija del reputado médico D. Manuel.

Deseamos al nuevo matrimonio una eterna luna de miel.

En el tren mixto de ayer mañana y procedente de Barcelona, ha llegado la cuadrilla de «Señoritas toreras», que tomará parte en la novillada del próximo domingo.

Los toretes, pertenecientes á la acreditada ganadería andaluza de D. Romualdo Gimemez, llegarán hoy en el tren mixto de Madrid.

AYUNTAMIENTO

Los asuntos adicionados á la orden del dia para la sesión que ha de celebrar hoy el Excmo Ayuntamiento son los siguientes:

Moción de señores concejales sobre Ornato.
Presupuesto ordinario del Ensanche para el próximo año económico.
Distribución de fondos.
Expediente de subasta para el traslado del mercado de García Calamarte.

Los mozos correspondientes á los pueblos de Muchamiel y San Juan, están hoy citados ante la Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo para el juicio de exenciones.

Espectaculos

Gran paqellón de leones situado junto al teatro Principal, presentados por el arrojado domador Mr. Felix Malleu (hijo).

Los sin rivales y magnificos siete leones mimicos, antipodas, equilibristas, velocipedistas, en carro romano, saltadores, indomables y feroces, y amaestrados á la palabra.

Entrada general 50 céntimos.—Niños y militares sin graduación 25 id.—Con asiento de preferencia una peseta.

ÚLTIMA HORA

Madrid 4 (6 t.)

Ha fallecido el general Bosch. Mañana se efectuará el entierro.—Telegrfían de Filipinas que el general Lawton despúes de rudo combate con los tagalos, se apoderó del caserío de Bolinay y otros pueblos, teniendo las fuerzas que manda dos heridos solamente.—Dice un despacho de Roma que ha dimitido el ministerio italiano.

Madrid 4 (8 n.)

Ottis ha confirmado que si se llega á la paz con los rebeldes, será bajo la base de la libertad de los prisioneros españoles.—Estos continúan siendo bien tratados por los rebeldes.—El Sr. Castelar no saldrá para Murcia hasta el miércoles de la semana próxima.—Ha salido de Las Palmas con rumbo á Puerto Rico el vapor correo "Monserrat," de la Compañía Trasatlántica.

Madrid 4 (9 n.)

Consejo persistente sequía compromet das cosechas urgen canales riego.—Aguinaldo opónese paz.—Veinte corriente fallarase asunto Dreyfus.
Bolsa 63'60 19'10.

ALICANTE
IMP A CARGO DE V. SOLER.
Plaza Isabel II, 15.

llevar por la corriente y perecer de esta manera miserable.

Entregado á su merced, hubiera parecido con toda la calma de un estóico.

Pero afortunadamente para él, sus padres aún vivían, y esa fué la única tabla á que pudo acogerse en su naufragio.

Por este tiempo, la Providencia, en sus inexcrutables juicios, había sometido á nuestra desventurada Clara á una prueba más, de resignación y desconsuelo.

Su buen padre, el coronel Lozano, acababa de espirar dejándola sola en el mundo.

Este triste acontecimiento, comunicado á Pablo como contestación á la absolución paternal solicitada, parecía providencial en aquellos momentos.

Así por lo menos lo daban á entender los padres de Pablo, que en su natural deseo de alejar á este de la atmósfera viciada en que vivía y de asegurarle un porvenir á su lado, le indicaban sobradamente que su unión con Clara podía dar fin á una vida desordenada y principio á otra más fecunda y consoladora para todos.

La previsión y el cariño paternal estaban esta vez de acuerdo felizmente con la conveniencia y más venturoso porvenir que podía ofrecerse á Pablo.

La pobre huérfana, ante todo, amaba con pasión, y esto no lo ignoraba nadie en la localidad:

natural pregunta de niño, el coronel la había dicho:—«Tu ma muerto, hija mía.»

Así creció, privada de los más dulces consuelos y de esas expansiones tiernas que solo pueden ofrecer los cariños maternales: el coronel, á pesar del cariño que atesoraba para ella, no podía arraigar en su tierno corazón las ideas piadosas que únicamente las mujeres tienen el poder de trasmitir, y que comienzan por enseñarnos un nombre que invocar en nuestras oraciones infantiles.

Por suerte suya, Clara, aún privada del valioso y dulce apoyo de una madre é iluminada tan sólo por los débiles fulgores de su primera educación recibida en uno de los conventos de religiosas de la comarca, había llegado á la adolescencia, revelando todas las bondades y atractivos de una criatura privilegiada.

En lo moral y en lo físico era á los 14 años la promesa más bella de todas las perfecciones. Rodeada de sus flores y sus pájaros, y entre los brazos de su padre, vivió feliz la encantadora Clara hasta el momento en que Montenegro la había requerido de amores.

Amores revestidos de inocencia, que no obstante habían nublado el alegre cielo de sus ilusiones.

Clara vivía alejada del pequeño círculo que formaba la sociedad del pueblo, porque su padre, que conocía sus preocupaciones, esquivaba en

SECCION DE ANUNCIOS

cuanto le era posible el trato diario de sus convecinos.

El coronel, consagrado enteramente á su hija, y ocupado en ir formando un patrimonio para ella, aunque tranquilo en apariencia, vivía sobresaltado con la idea de dejarla sola en el mundo.

Más que por su edad, por los achaques adquiridos en la emigración y en la campaña, y por los sinsabores de su vida, el coronel notaba su salud sobrado débil para prometerse una vejez prolongada.

La disimulada al gría que abrigó al tener indicios de las relaciones de Montenegro con su hija fué tan pasajera y le dejó tanto disgusto cuando supo la conducta de éste, que fué causa poderosa para acabar de quebrantar su vida.

Por su parte, Clara, ocupado su pensamiento con la decepción de Pablo, y su acción con el cuidado de la salud de su padre, vivía esa existencia vegetativa capaz de matar al espíritu más ardiente.

IX.

Aurora... boreal.

La situación que había llegado á crearse el desdichado Pablo, era por demás falsa é insostenible.

Lanzado en esa vida vertiginosa de los placeres y los azares cortesanos que hacen perder tras la salud y el sosiego del alma, la dignidad y la estimación propias, y como tantos otros que para poder sobrellevarla, se ven obligados á traficar con el presente ó á descontar el porvenir, llegó á forjarse la cadena de la esclavitud más triste en que un hombre de corazón puede caer: la esclavitud de las deudas.

Pablo, incapacitado para procurarse por sí propio una salida que lo pusiera á flote y salvara su nombre del lodazal en que se sumergía, sin fuerzas y sin voluntad para luchar, pensó en dejarse